

Sr. Director General Función Pública

Mº Hacienda y Admones. Públicas
REG. AUX. DE LA SECRETARÍA DE
ESTADO DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
ENTRADA
Nº Reg: 000002149e1503351486
Fecha: 15/12/2015 12:45:35



Madrid, 15 de diciembre de 2015

Las Centrales Sindicales CC.OO y UGT, como sindicatos firmantes del III Convenio Unico y en virtud de la representación que le confiere la legislación vigente.

EXPONEN:

Que, de acuerdo con el artículo 2 punto 3 del III Convenio Unico para el Personal Laboral de la Administración General del Estado (Código de Convenio n.º 90012022011999), por medio del presente escrito formulan DENUNCIA expresa de dicho convenio en su totalidad, dentro del plazo de dos meses inmediatos anteriores a la fecha de finalización de su actual vigencia, que concluye el 31 de diciembre del año en curso.

Asimismo instan, conforme al artículo 89 del Estatuto de los Trabajadores, a la constitución de la Comisión Negociadora en los plazos legalmente previstos e iniciar las negociaciones de todo el contenido del Convenio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.4 del citado convenio, una vez denunciado, éste permanecerá vigente en la totalidad de su contenido normativo hasta la entrada en vigor de aquel que le sustituya. De igual manera seguirán ejerciendo sus funciones y competencias de pleno derecho, tanto la CIVEA como sus comisiones y subcomisiones delegadas.



José Manuel Vera Carranco
Secretario General
Sector AGE FSC-CCOO



Carlos Javier Álvarez Andujar
Secretario Federal
Sector AGE FSP-UGT